



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 002 Riohacha

Estado No. 84 De Lunes, 18 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001418900220220006100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bbva Colombia	Julio Cesar Florez Jinete	15/07/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Decreta Medidas
44001418900220220032500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Credifinanciera S.A..	Hernando Alfonso Campo Pitre	15/07/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Decreta Medidas
44001418900220220032600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Occidente	Leiky Loaiza Brito	15/07/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Demanda
44001418900220190040100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Bayport Colombia S.A	Jesus Orangel Arregoces Deluque	15/07/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Pago Total
44001418900220200023900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cesar Augusto Daza Rodriguez	Jose Feliciano Molina Tejada	15/07/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Pago Total
44001418900220220032400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopensionados	Doris Varona De Hernandez	15/07/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Decreta Medidas
44001418900220190012600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopser Colombia	Luis Manuel Velasquez Lubo	15/07/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Pago Total

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 18 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FRANCISCO RAFAEL CELEDON CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

Oda5a66d-6353-4456-a564-1b1fbe43d0d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 002 Riohacha

Estado No. 84 De Lunes, 18 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001418900220220032300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credivalores	Jorge Gregorio Arroyo Ariña	15/07/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Decreta Medidas
44001418900220220032200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credivalores	Rina Luz Arpushana Arpushana	15/07/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Decreta Medidas
44001418900220220033000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edelmira Bermudez Guerra	Esleidy Yumari Carrillo Lizcano, Julio Mario Bertel Escudero	15/07/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Decreta Medidas
44001418900220220032900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edelmira Bermudez Guerra	Ruben Alfonso Añez Freyle	15/07/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Decreta Medidas
44001418900220220033200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edith Sierra Pinto	Haiffa Paola Torres Medina	15/07/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Decreta Medidas
44001418900220220033100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edith Sierra Pinto	Henry Rios Abril	15/07/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Decreta Medidas

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 18 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FRANCISCO RAFAEL CELEDON CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

Oda5a66d-6353-4456-a564-1b1fbe43d0d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 002 Riohacha

Estado No. 84 De Lunes, 18 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001418900220180001700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Esther Escalante Charris	Saul De Jesus Cuadro Arnedo	15/07/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Pago Total
44001418900220200011400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Javier Alfredo Mejia Pinedo	15/07/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Pago De Cuota En Mora

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 18 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FRANCISCO RAFAEL CELEDON CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

0da5a66d-6353-4456-a564-1b1fbe43d0d0